



PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LAS DONACIONES

¿Quién puede donar al Fondo de Emergencia para Empleados West?

Cualquiera puede donar al Fondo, incluidos empleados, clientes, proveedores y grupos comunitarios. Esperamos que todos donen, independientemente de la cantidad. Cada donación marca la diferencia, y puede hacerse de manera periódica, o una única vez.

¿Por qué donar al Fondo de Emergencia para Empleados West?

Cada dólar donado ayudará a los empleados y miembros del equipo que estén pasando por momentos difíciles. Esta es una manera maravillosa de vivir nuestros valores y marcar la diferencia en la vida de los demás.

¿Qué porcentaje de mi donación va a mis compañeros de trabajo?

Nuestra meta es permitir que los empleados de West puedan ayudar a cuantos miembros del equipo sea posible, y por eso el 100 % de las donaciones son para apoyar a los trabajadores de West. La compañía cubre los costos de todos los gastos operativos del fondo para garantizar que así sea.

¿Las donaciones son deducibles de impuestos?

Sí, todas las donaciones son deducibles de impuestos en los EE. UU., en la medida en la que lo permita la ley.

¿Cómo pueden realizarse las donaciones/contribuciones?

- **Deducción de nómina (sujeto a disponibilidad)** - recomendamos y animamos a que los miembros del equipo aporten sus contribuciones deduciéndolas de su salario para facilitar la donación. Por favor contacte con su departamento de contabilidad para conseguir un formulario.
- **Tarjetas de crédito / débito** - haga clic en el botón "Donate" en la página del Fondo de Emergencia para Empleados West (West Employee Emergency Fund). Puede hacer una donación una sola vez o fijar una cantidad mensual. También puede contactar con la coordinadora del Fondo (laura.pitt@westpharma.com) para hacer una donación con tarjeta de crédito. (Solo en EE. UU.)
- **Cheque** - Por favor haga su cheque a nombre de: Emergency Assistance Foundation, Inc. especificando "For West Employee Emergency Fund" en el memo o en la carta enviada por correo a la dirección 700 S. Dixie Highway #200, West Palm Beach, FL 33401.
- **Títulos** – Contacte con la coordinadora del Fondo: laura.pitt@westpharma.com para obtener instrucciones.
- **Texto-para donar (solo en EE. UU.)** – Puede enviar un mensaje de texto con la palabra WEEF al 71777 y seguir las instrucciones para hacer una donación desde su teléfono celular.

¿Con qué frecuencia tengo que actualizar mi autorización para deducción de nómina?

Al fijar su deducción de nómina usted seguirá donando el monto que elija hasta que lo cambie o detenga rellenando un nuevo formulario.



¿Cómo puedo cambiar o detener una contribución por deducción de nómina?

Para cambiar o detener la contribución por deducción de nómina, por favor contacte con el departamento de contabilidad de su empresa.

¿Cómo detengo la donación mensual con tarjeta de crédito/débito?

Si desea detener las donaciones recurrentes realizadas con tarjetas de crédito o débito, por favor escriba a WEEF@emergencyAssistanceFdn.org para pedir la cancelación de las donaciones recurrentes.

¿Las donaciones se pueden canalizar hacia algún empleado específico?

Desafortunadamente no. La reglamentación no permite que las donaciones sean asignadas a individuos específicos. Todas las donaciones apoyan a cuantos empleados de West sea posible.

¿West iguala mi donación?

Para West es importante que los empleados participen en el fondo, por lo que todas las donaciones de los empleados son elegibles para ser igualadas al 100 % mediante el programa West Employee Matching Gift Program.

¿Me dan un comprobante de mi donación?

Deducción por nómina – La nómina de final de año junto con una copia del formulario para la deducción de nómina es un documento válido para la declaración de impuestos.

Cheque – Los cheques cobrados son documentos aceptables para donaciones de menos de 250 \$. Cada persona que done 250 \$ o más recibirá un acuse de recibo de la Fundación para la Asistencia a las Emergencias. Si está interesado en recibir su acuse de recibo, por favor proporcione su dirección de correo electrónico.

Tarjetas de crédito / débito – Los estados de cuenta de las tarjetas de crédito / débito son formas de documentación aceptables para donaciones de menos de 250 \$. Toda persona que done 250 \$ o más recibirá un acuse de recibo de la Fundación para la Asistencia a las Emergencias. Si está interesado en recibir su acuse de recibo, por favor proporcione su correo electrónico.

Títulos negociables – La Fundación para la Asistencia a Emergencias le enviará un acuse de recibo que confirma la recepción de su donación. Si está interesado en recibir su acuse de recibo, por favor proporcione su correo electrónico.

¿Hay que contribuir con el Fondo para ser elegible para solicitar asistencia?

Para nada. Donar al Fondo es completamente voluntario. La elegibilidad para recibir la asistencia se basa en la necesidad y las circunstancias

¿A quién puedo contactar para obtener más información?

También puede contactar con el director de recursos humanos o a la coordinadora del fondo (laura.pitt@westpharma.com) para obtener mayor información sobre el Fondo.